

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**18928** *ORDEN de 30 de mayo de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recabada en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 81.015.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo con el número 81.015, interpuesto por don Luis Risueño Esteban contra la sentencia dictada el 13 de noviembre de 1981 por la Audiencia Nacional en el recurso número 10.895, promovido por el mismo recurrente contra resolución de 15 de junio de 1978, sobre imposición de sanción y obligación de realizar determinadas obras, se ha dictado sentencia con fecha 12 de marzo de 1984, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Falla nos: Que estimando en parte el recurso de apelación número 81.015, promovido por el Procurador señor Zapata, en nombre y representación de don Luis Risueño Esteban, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 13 de noviembre de 1981, la revocamos dejándola sin efecto en los particulares siguientes:

Primero.—Se anulan los acuerdos o resoluciones recurridas (Resolución de la Dirección General de la Vivienda de 12 de noviembre de 1975 y desestimatorio de la alzada, dictada por el Ministerio de la Vivienda de 15 de junio de 1978), en cuanto sancionan al actor por los cargos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º (estimado por la sentencia apelada) y 7.º, dejando sin efecto las sanciones por no ser en tales extremos o declaraciones ajustadas a derecho.

Segundo.—Se desestima el recurso contencioso número 10.695 en lo referente a la impugnación de las resoluciones dichas en cuanto sancionan los cargos 2 y 6, manteniendo únicamente sobre tal punto —además del cargo 5.º como consentido— la declaración desestimatoria de la sentencia apelada y subsiguientemente el pronunciamiento que sobre tales extremos o cargos dichos contiene la resolución administrativa de 12 de noviembre de 1975. Todo ello sin declaración expresa sobre costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, en lo que a este Departamento respecta.

De esta resolución y de la sentencia debe darse traslado a la Junta de Extremadura, a los efectos que pudieran proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la mencionada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 8 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Vivienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18929** *ORDEN de 4 de junio de 1984 por la que se modifican centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar. Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: BARRIOPALACIO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000283  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: BARRIOPALACIO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: COTILLO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000301  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: COTILLO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: VILLASUSO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000313  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: VILLASUSO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: ARENAS DE IGUSA.  
CODIGO DE CENTRO: 39000325  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: ESCUELAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: BOSTRONIZO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000349  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GUTIERREZ RASINES".  
DOMICILIO: ESCUELAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: LAS FRAGUAS.  
CODIGO DE CENTRO: 39000362  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: LAS FRAGUAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: PEDREDO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000398  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: PEDREDO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: SAN JUAN DE RAICEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 39000404  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: SAN JUAN DE RAICEDO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERNA (ARENAS DE IGUSA)..

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: LA SERNA.  
CODIGO DE CENTRO: 39000431  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: ESCUELAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-SE TRASLADAN: 1 UNIDAD DE E.G.B. A LOS ESPINOS.  
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BARRIOPALACIO, COTILLO, VILLASUSO, DEL MUNICIPIO ANIEVAS. ARENAS DE IGUSA, BOSTRONIZO, LAS FRAGUAS, PEDREDO, SAN JUAN DE RAICEDO, DEL MUNICIPIO ARENAS DE IGUSA. SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO MOLLEDO.

SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: CARTES.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001585  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ESCUELAS.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -SE TRASLADAN: 2 UNIDADES DE E.G.B. A BARRIO SAN ROQUE.  
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CARTES, MERCADAL, MIJARAJOS, RIOCORVO, SAN MIGUEL, SANTIAGO, SIERRA ELSA, YERMO, DEL MUNICIPIO CARTES.  
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: MERCADAL.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001597  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: MERCADAL.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: MIJARAJOS.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001603  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: MIJARAJOS.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: RIOCORVO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001627  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: RIOCORVO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: SAN MIGUEL.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001640  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: SAN MIGUEL.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: SIERRA ELSA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001676  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: SIERRA ELSA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: YERMO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001688  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: YERMO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001585) DE CARTES.

MUNICIPIO: LAREDO. LOCALIDAD: LAREDO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39003387  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "MIGUEL PRIMO DE RIVERA".  
 DOMICILIO: LOPEZ SENA 14 Y EDIF DR VELASCO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 8/JUNIO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE OMITIA CITAR EXPRESAMENTE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECCIÓN CON FUNCIÓN DOCENTE Y HACIA CONSTAR LA EXISTENCIA DE 1 PROFESORA DE E.FÍSICA YA SUPRIMIDA POR ORDEN 19-05-80.

MUNICIPIO: MOLLEDO. LOCALIDAD: SANTA CRUZ.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004331  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: SANTA CRUZ.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA SERRA (ARENAS DE IGUSA).

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: RUMOROSO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004811  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: RUMOROSO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: MAR.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004951  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: MAR.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA.

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: POLANCO.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004975  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: LA IGLESIA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: REQUEJADA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005001  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: REQUEJADA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.  
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: RUMOROSO, DEL MUNICIPIO PIELAGOS, MAR, POLANCO, REQUEJADA, RINCONEDA, DEL MUNICIPIO POLANCO.  
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: RINCONEDA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005037  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: RINCONEDA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: REOCIN. LOCALIDAD: PUENTE SAN MIGUEL.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005499  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "CANTABRIA".  
 DOMICILIO: PUENTE DE SAN MIGUEL.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
 POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYE DEL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN DE ESTE CENTRO LA LOCALIDAD DE MIJARAJOS QUE PASA AL ÁMBITO DEL COLEGIO PÚBLICO COMARCAL DE CARTES.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: IRUZ.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008273  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: SOTO - IRUZ.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: PENILLA.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008285  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: LA JORRABERA.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: SAN MARTIN.  
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008297  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: SAN MARTIN.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: SANTIURDE DE TORANZO.  
 CODIGO DE CENTRO: 39008403.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: SANTIURDE TORANZO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VEJORIS.  
 CODIGO DE CENTRO: 39008427.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: EL CORRO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VILLASEVIL.  
 CODIGO DE CENTRO: 39008440.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: VILLASEVIL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -SE TRASLADAN: 2 UNIDADES DE E.G.B. A LA VENTA.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BARCENA, IRUZ, PENILLA, SAN MARTIN, SANTIURDE DE TORANZO, VEJORIS, VILLASEVIL, DEL MUNICIPIO SANTIURDE DE TORANZO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 39009092.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: SANTA MARIA DE BARREDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGL0SES: A COLEGIO PUBLICO (39600730) DE BARREDA 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 39600730.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: BARREDA, S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 -INTERACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (39009092) DE BARREDA 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: DUALEZ.  
 CODIGO DE CENTRO: 39009183.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: DUALEZ.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39009195) DE GANZO (TORRELAVEGA),/.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: GANZO.  
 CODIGO DE CENTRO: 39009195.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -SE TRASLADAN: 6 UNIDADES DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A BARRIO SAN MARTIN.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: DUALEZ, DEL MUNICIPIO TORRELAVEGA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

18930

RESOLUCION de 5 de julio de 1984, de la Direccion Provincial de Madrid, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Examinadas las propuestas de modificación de los Colegios públicos ubicados en Madrid capital y provincia y que se relacionan en el anexo adjunto;

Resultando que tales propuestas se ajustan a las previsiones y planificación previas sobre las unidades que funcionarán en los citados Centros en el curso 1984/85, y que han sido informados favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado;

Vistas la Ley General de Educación, la resolución de la Subsecretaría del Departamento de 15 de febrero de 1980 e instrucciones anexas y demás disposiciones de general aplicación,

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Real Decreto 3188/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición jurídica de los Colegios públicos que se indican en el mencionado anexo.

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004278.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALONSO DE ERCILLA".  
 DOMICILIO: PLAZA DE CASCORRO, 3 (EMBAJADORES).  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004311.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BOLA DE LAS ALAMEDILLAS".  
 DOMICILIO: BARRIADA DE LAS ALAMEDILLAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN BARRIADA DE LAS ALAMEDILLAS.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004333.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL ENCINAR".  
 DOMICILIO: ARTURO SORIA, 342.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.  
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004345.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GUILLERMO DE OSMA".  
 DOMICILIO: GUILLERMO DE OSMA, 2 (CHOPERA).  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004394.  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "CAPITAN HAYA".  
 DOMICILIO: SIERRA PEDROSO S/N Y GARCIA MIRANDA,3 (SAN DIEGO).  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28004576.  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "JORGE JUAN".  
 DOMICILIO: JORGE JUAN 20, HERMOSILLA, 21. (RECOLETOS).